



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL TUTORIAL
UNAM PERAJ “ADOPTA UN AMIGO”

Síntesis Ejecutiva

El Programa PERAJ fue presentado en la Universidad Nacional Autónoma de México por la Asociación de Amigos del Instituto Weizman de Ciencias. Para su implantación en México, la UNAM diseñó y construyó un modelo retomando la filosofía del Programa PERAJ en Israel y lo adecuó al contexto de nuestro país, con base en dos estrategias fundamentales: la atención a niños de escuelas públicas y la participación de jóvenes universitarios.

El modelo de participación desarrollado por la UNAM se implementa como un programa que fortalece el compromiso de nuestra Universidad con la sociedad, al permitir a los estudiantes realizar su servicio social en un contexto universitario.

Los jóvenes universitarios se integran en equipos de trabajo multidisciplinarios donde ponen en práctica sus conocimientos y desarrollan actividades acordes con su perfil profesional, compartiendo sus cualidades humanísticas, involucrándose como tutores en un proceso educativo, afectivo y social que apoya a los niños participantes en el Programa, para mejorar su desempeño educativo y lograr el establecimiento de un vínculo de amistad que sirva como soporte en diversas situaciones de carácter individual, familiar y de interacción con su ámbito social. Además, proporciona una opción de servicio social para los universitarios que coincide con los actuales retos educativos: formar profesionales de manera integral, desarrollando en ellos valores, actitudes, habilidades y destrezas que los involucran de manera efectiva en la atención a población vulnerable y en riesgo social.

En colaboración con la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias, a partir de 2003 se puso en operación el Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-Peraj "Adopta un amig@", en el cual, jóvenes universitarios fungen como tutores de niños entre 8 y 12 años de edad, durante un periodo escolar. Busca apoyar el desarrollo social, psicológico y educativo del niño, a través de una relación significativa.

El programa comienza cada año en el mes de mayo, con la etapa de planeación que comprende su promoción y difusión presentándolo a responsables de servicio social de escuelas y facultades, y a los estudiantes interesados en realizar el servicio social; continúa con la selección de coordinadores y tutores mediante la realización de una entrevista y la aplicación de un instrumento de aptitudes y actitudes, la selección de las instituciones de Educación Básica en función de su cercanía al campus universitario y su nivel de calidad determinado por la Secretaría de Educación Pública, así como la selección de los niños participantes también mediante la aplicación de un instrumento, la presentación del programa a los padres de familia, y la designación del binomio niño-tutor y de los coordinadores de los grupos de tutores.

La fase operativa consiste en el diseño y elaboración del programa anual de trabajo considerando objetivos, metas y calendarización de actividades; se establecen los vínculos de apoyo internos y externos y se procuran fondos para su mejor operación. Se lleva a cabo la capacitación de tutores y coordinadores, la realización de los trámites correspondientes al ejercicio presupuestal (becas para coordinadores y tutores), y la aplicación de los requisitos para la prestación y liberación del servicio social.

En la etapa de implementación se llevan a cabo las actividades programadas, bajo continua revisión y adecuación. Los ejes temáticos mediante los que se diseñan y organizan las actividades de octubre a junio del siguiente año son: Introducción a la Universidad, cultura y tradiciones; Protección civil; Posada; Ciencias y computación; Actividades culturales y autoestima; Actividades deportivas y hábitos de estudio; Salud y autocuidado; Derechos de los niños y actividades cívicas, y Medio ambiente.

Durante la fase de implementación y a su término se lleva a cabo una evaluación y seguimiento mediante la aplicación de diversos instrumentos, la entrega de informes y el análisis de indicadores para la mejora continua del programa.

A partir de su implantación, se ha incrementado 100 por ciento el número de participantes y se extendió a las Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán y para el periodo 2010-2011 a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Cuautitlán y Zaragoza.

Se ha colaborado de manera permanente en la incorporación de 30 Instituciones de Educación Superior en el País con la Asociación Peraj-México y la ANUIES.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos es responsable de seleccionar a los tutores y niños; programar, organizar y coordinar las actividades durante el ciclo escolar, que incluyen sesiones de apoyo escolar, asistencia a eventos deportivos y culturales, así como visitas a recintos universitarios. Asimismo realiza el seguimiento y evaluación del programa, cuyos resultados demuestran su impacto tanto en niños como tutores.

Antecedentes

El Programa PERAJ “Adopta un amig@” tuvo su origen en Israel en 1974 a iniciativa del Instituto Weizman de Ciencias, y se conformó como un programa institucional en el que los jóvenes universitarios adquieren el compromiso de ser tutores de niños de educación básica que lo requieran.

El modelo tutorial PERAJ se lleva a cabo en alrededor de 15 países en todo el mundo: Alemania, Hungría, Irlanda del Norte, Islandia, Reino Unido, Suecia, Autoridad Palestina, Brasil, Filipinas, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Chile y México.

La experiencia más cercana a México es el Programa “Adopta un Hermano” que se organiza en Chile desde 2001. En ambos países, el modelo de tutorías ha logrado en los menores la disminución de las tasas de deserción escolar y de participación en actividades delictivas, favoreciendo un desarrollo positivo de los niños en su ámbito escolar, personal, familiar y social.

El Programa PERAJ fue presentado en la Universidad Nacional Autónoma de México por la Asociación de Amigos del Instituto Weizman de Ciencias para su implantación en México, la UNAM diseñó y construyó un modelo retomando la filosofía del Programa PERAJ en Israel y adecuándolo al contexto de nuestro país, con base en dos estrategias fundamentales: la atención a niños de escuelas públicas y la participación de jóvenes universitarios.

La ejecución de este programa recae en la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con fundamento en el Acuerdo que crea y determina la estructura y organización de la Secretaría de Servicios a la Comunidad Universitaria, emitido por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México el 15 de febrero del 2001, en el que se establece, entre las atribuciones de la Dirección, la de “Orientar el Servicio Social integral a la promoción y planificación del desarrollo de las áreas más necesitadas del país, mediante actividades coordinadas de la Universidad con los organismos competentes” (Anexo I).

El modelo de participación desarrollado por la UNAM se implementa como un programa que fortalece el compromiso de nuestra Universidad con la sociedad, al permitir a los estudiantes realizar su servicio social en un contexto universitario.

Los jóvenes universitarios se integran en equipos de trabajo multidisciplinarios donde ponen en práctica sus conocimientos y desarrollan actividades acordes con su perfil profesional, compartiendo sus cualidades humanísticas, involucrándose como tutores en un proceso educativo, afectivo y social que apoya a los niños participantes en el Programa, en mejorar su desempeño educativo y lograr el establecimiento de un vínculo de amistad que sirva como soporte en diversas situaciones de carácter individual, familiar y de interacción con su ámbito social.

Con estas experiencias, el modelo de participación desarrollado por la UNAM se presenta como un Programa que además de poner énfasis en el compromiso social de la Universidad con la comunidad, permite a los estudiantes realizar su servicio social en un contexto universitario.

La operación del Programa de Servicio Social UNAM-Peraj “Adopta un amig@” en México inicia durante el ciclo escolar 2003-2004 a través del Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social de la Dirección General de Orientación y Servicios

Educativos con una fase piloto, logrando la participación de once estudiantes universitarios de las licenciaturas de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Filosofía, Pedagogía, Psicología, Química, Sociología y Trabajo Social en apoyo como tutores a seis alumnos de la Escuela Primaria “Esperanza López Mateos” y cinco de la Escuela Secundaria No. 157 “Juan Amos Comenio”.

Con este programa piloto se registraron resultados positivos tanto en el aspecto académico de los niños como en el de los tutores y coordinadores, además de favorecer el desarrollo de sus capacidades sociales y afectivas, enriqueciendo y retroalimentando sus conocimientos y perspectivas de vida.

En este sentido se establece la fase de Implantación del modelo de septiembre de 2004 a junio de 2005, con la participación de 45 tutores y 2 coordinadores, estudiantes universitarios de 17 carreras de escuelas y facultades y 45 niños de 4 escuelas primarias de la zona de la Delegación Coyoacán.

La Fase de Generalización del modelo se llevó a cabo durante el ciclo septiembre 2005 a junio del 2006, con la participación de 95 tutores y 95 niños de cinco escuelas de educación básica cercanas al campus universitario con un equipo de 6 estudiantes universitarios que fungieron como coordinadores, como parte de los objetivos del Modelo se extendió el Programa UNAM-Peraj “Adopta un amig@ a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, donde iniciaron con una fase Piloto con la participación de 30 tutores de 6 carreras y con 30 niños de una escuela primaria cercana al campus.

Durante el ciclo septiembre 2006 a junio 2007 el Programa atendió en la sede de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos a 105 niños y 105 tutores con el apoyo de 4 coordinadores de 5 escuelas primarias de las Delegaciones Tlalpan y Coyoacán.

En la Facultad de Estudios Superiores Iztacala el Programa Peraj continúa con su segundo periodo con la participación de 30 tutores y 30 amigos de una escuela primaria y con apoyo de un coordinador.

El Modelo como parte de su fase de generalización extiende el Programa a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán que inicia con una fase piloto con la participación de 20 niños y 20 tutores de una escuela primaria cercana al campus con apoyo de un coordinador.

La ejecución del programa inicia con la Promoción y difusión, para lo cual se implementa una estrategia que comprende la presentación del Programa UNAM-Peraj “Adopta un amig@” a los responsables de servicio social de las escuelas y facultades para su validación y aprobación, se solicita su apoyo para promover la participación de sus estudiantes en tiempo de realizar su servicio social en el programa.

Se envían correos de invitación a participar en el programa a todos los estudiantes universitarios que se encuentren en tiempo de realizar su servicio social, a través del Sistema de Enlace con la Comunidad Estudiantil (SECE).

Se realizan jornadas para pegar carteles en lugares estratégicos en Ciudad Universitaria y con el apoyo de los responsables de servicio social se difunde en las unidades Multidisciplinarias.

Se llevan a cabo sesiones plenarias programadas en Auditorios de las Facultades cercanas a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos para presentar el programa a los universitarios interesados en participar.

La selección de tutores universitarios aspirantes a participar en el Programa se realiza mediante una entrevista y se registran en un sistema para iniciar el proceso de selección que se realiza con apoyo de psicólogos del Centro de Orientación Educativa (COE), a través de la aplicación de un instrumento para conocer las aptitudes y actitudes, enmarcadas en aspectos relevantes de la personalidad de los aspirantes.

Se eligen instituciones de educación básica ubicadas en el entorno inmediato al campus universitario. Se recomienda que las instituciones seleccionadas sean consideradas por la Secretaría de Educación Pública como escuelas de calidad. Posteriormente el Programa se presenta a los directivos y profesores de las mismas para establecer los mecanismos de vinculación y acuerdos de colaboración para la implementación del programa durante un ciclo escolar.

En el caso de la selección de niños se realiza con la colaboración de los directivos y profesores de las escuelas de educación básica participantes y son ellos quienes realizan una primera identificación de los niños aspirantes a recibir la tutoría, considerando a aquellos que en un proceso de acompañamiento pudieran potencializar aspectos como: mejorar su autoestima, desarrollar sus habilidades de socialización, aumentar su promedio y desempeño escolar, así como las relaciones interpersonales con compañeros y su familia, y se somete a consideración de los padres de familia, que son los que validan la participación de los menores para ello se lleva a cabo una presentación del programa a padres de familia de los niños seleccionados por las autoridades de las escuelas donde se establece y firma una carta compromiso con ellos donde se establece un esquema de corresponsabilidad para garantizar un óptimo resultado de la participación del niño.

La operación del modelo tiene como fundamento en dos líneas estratégicas: Apoyo al desempeño académico y apoyo a la formación integral, a través de actividades lúdico recreativas que se enmarcan en un Programa Anual de Actividades (Anexo III) que se diseña, actualiza y adecua para cada ciclo y contiene: objetivos, metas y calendarización de actividades por cada uno de los diez meses que opera el proyecto y se ordenan las actividades por ejes temáticos y se llevan a cabo buscando abarcar aspectos académicos, sociales y culturales. Se establece una agenda y una cartera de posibles contactos para fortalecer esta estrategia con visitas y recorridos a los espacios y recintos universitarios, para lo cual se establecen vínculos externos e internos de apoyo y colaboración con dependencias, escuelas y facultades y externos a la UNAM, con el sector privado, social y gubernamental de acuerdo con el Programa Anual de Actividades, además se procuran fondos y patrocinios para su mejor operación.

Los niños acuden dos veces a la semana a la sede que les corresponda. El programa contempla la realización de las siguientes actividades: Apoyo a las tareas escolares, fomento a la lectura, inducción al cómputo, participación en talleres, recorridos en recintos universitarios y actividades culturales, deportivas y recreativas.

Dependencias, instalaciones y recintos universitarios que apoyan el desarrollo del programa: Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación Educativa, Biblioteca Central, Centro Cultural Universitario, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Universum, Jardín Botánico, Espacio Escultórico, Estadio de Prácticas, Alberca Olímpica, entre otros.

La coordinación del desarrollo del Programa incluye las siguientes acciones: capacitación de tutores, organización y planificación de actividades específicas dentro del programa y

aprovechamiento del talento para el contenido de dichas actividades. Asimismo, se establece dentro del calendario la realización de sesiones de trabajo de acuerdo con el esquema operativo.

En lo que corresponde a la administración consiste en realizar todos los trámites correspondientes al ejercicio presupuestal del Programa, que incluye: Trámites y gestión para el registro y validación del programa de servicio social en escuelas y facultades, proceso para el pago de becas para tutores y coordinadores, gastos de operación, así como vigilar el cumplimiento de los requisitos establecidos por cada escuela y facultad para el registro, la prestación y liberación del servicio social de los alumnos participantes.

En la parte que corresponde a la generalización del Modelo, se planifica el crecimiento y consolidación del Peraj para los siguientes ciclos escolares, a través de ampliar y extender el Programa a un mayor número de escuelas, facultades y campus.

A partir de su implantación, se ha incrementado 100 por ciento el número de participantes y se extendió a las Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán y para el periodo 2010-2011 a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Cuautitlán y Zaragoza.

Se ha colaborado de manera permanente en la incorporación de 30 Instituciones de Educación Superior en el País con la Asociación Peraj-México y la ANUIESS.

El Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-Peraj “Adopta un amig@” se promueve como opción para la realización del servicio social de los estudiantes de nivel superior y medio superior, con énfasis en los becarios del Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES-UNAM), con el fin de que participen como tutores de niños entre los 8 a 12 años de edad, de escuelas primarias y secundarias cercanas a los centros universitarios. La atención a los niños se realizará en los recintos universitarios propuestos para estos fines, bajo la supervisión y lineamientos de la Coordinación General del Programa.

Organización y Desarrollo

El desarrollo del Programa UNAM-Peraj “Adopta un amig@”, lo coordina de manera directa la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en colaboración con la Asociación de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias.

La vinculación y gestión de apoyos para el desarrollo del programa esta a cargo de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral con la colaboración del Departamento de Programas Multidisciplinarios.

La coordinación directa, la operación y desarrollo de las actividades es responsabilidad del Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social, desde la elaboración de la convocatoria, los procesos de selección de los actores participantes, en los casos de tutores y niños con el apoyo del Centro de Orientación Educativa, los acuerdos y compromisos, el proceso administrativo de registro y termino de servicio social, la coordinación con las escuelas y facultades, con las instituciones de educación básica y los padres de familia.

Para la realización de las actividades se retoma del programa Peraj de Israel la estructura de organización, por lo que a partir de la fase piloto y en cada ciclo se identifica y selecciona a un grupo de estudiantes que hayan fungido como tutores que se distinguieron por su liderazgo, trabajo en equipo y su compromiso e identificación con la filosofía de programa y el

logro de los objetivos, para que en la siguiente fase se incorporen en la estructura de operación como coordinador del programa y se asigna uno por un grupo de 25 tutores y niños.

Los coordinadores de grupo son los responsables de la asistencia de tutores y niños, así como de la elaboración de las cartas descriptivas por cada sesión e integración de los informes mensuales.

Los tutores de acuerdo con su perfil profesional apoyan con el diseño e impartición de talleres que atienden al objetivo y tema correspondiente, asimismo organizan y apoyan en la realización de las actividades lúdico - recreativas.

Para todo ello se establecen acuerdos y compromisos con los coordinadores y tutores mediante la firma de una carta compromiso.

Las actividades se desarrollan bajo dos ejes temáticos desempeño escolar y formación integral, el programa actualmente atiende a 80 niños y tutores conformados en dos grupos de trabajo, cada grupo acude dos días a la semana (lunes y miércoles un grupo y martes y jueves otro grupo), dos horas por sesión en un horario vespertino de 4 a 6 de la tarde, el programa en la parte de desempeño escolar contempla el apoyo a las tareas escolares, fomento a la lectura, inducción al cómputo, participación en talleres y en el formación integral recorridos a recintos universitarios y actividades culturales, deportivas y recreativas.

Las dependencias, instalaciones y recintos universitarios que apoyan el desarrollo del programa son el Centro de Orientación Educativa de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Biblioteca Central, Centro Cultural Universitario, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, Museo Universitario de la Ciencia Universum, Jardín Botánico, Espacio Escultórico, Estadio de Prácticas, Alberca Olímpica, entre otros.

El Procedimiento para su ejecución se consigna en el manual de procedimientos correspondiente (Anexo V).

Normatividad

La operación del Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-Peraj adopta un amigo está a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a través de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral, y del Departamento de Programas Multidisciplinarios, desde la procuración de fondos, elaboración y publicación de la convocatoria, la difusión del programa, el desarrollo de sistemas de registro, la vinculación y gestión con otras instituciones y dependencias de la UNAM, el establecimiento de acuerdos y gestión de convenios, el pago de las becas, hasta la emisión de las cartas de término del servicio social de los estudiantes participantes en el programa.

En 1985 la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó el Reglamento General del Servicio Social de la Institución (Anexo II), hecho que representó un paso importante en la delimitación de su concepto, objetivos, organización y funciones, así como en el establecimiento de criterios normativos generales para todas las facultades y escuelas.

Con la aprobación del Reglamento se formaliza una estructura reguladora integrada por tres instancias: los Consejos Técnicos de las Escuelas y Facultades, la Comisión Coordinadora del Servicio Social (CCSS), y las Unidades Responsables del Servicio Social (URSS) de cada una de las Escuelas y Facultades.

Es importante destacar que corresponde a los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas establecer las modalidades para su cumplimiento, a través de sus reglamentos internos y proponer programas inter y multidisciplinarios. Por su parte, corresponde a las Unidades Responsables de Servicio Social de Facultades y Escuelas planear los programas, fijar los criterios para la asignación de prestadores a los programas, aprobar, promover, supervisar y evaluar la realización de los programas y controlar la prestación y llevar el registro correspondiente.

Finalmente, la Comisión Coordinadora del Servicio Social es el órgano encargado de coordinar el servicio social universitario, con la participación de las áreas responsables de facultades y escuelas, promoviendo el desarrollo de programas multidisciplinarios dirigidos a poblaciones rurales y urbano marginadas, además de ser responsable de concentrar la información referente al servicio social, funciones que a partir de 1998 asumió la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con base en el acuerdo que reorganiza a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, hoy Secretaría de Servicios a la Comunidad.

En la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el Reglamento General del Servicio Social contenido en la Legislación Universitaria, se cuenta con reglamentación específica en cada escuela o facultad, avalada por el Consejo Técnico respectivo.

La Universidad concibe al servicio social como parte de la formación integral del estudiante, cuya pertinencia está en función del cumplimiento de sus objetivos, es decir, que permita a los alumnos vincularse con la sociedad a través del desarrollo de actividades congruentes con su perfil profesional y que incidan en beneficio de la comunidad.

La Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, como dependencia que integra servicios dirigidos a la comunidad estudiantil, cuenta con la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral, cuyo objetivo es coordinar, organizar y supervisar la prestación del servicio social universitario y el sistema de bolsa universitaria de trabajo, en forma conjunta con las facultades y escuelas, a fin de vincular a los estudiantes y egresados con la sociedad, coadyuvar a su formación integral y facilitarles su incorporación al mercado laboral.

Por lograr este objetivo mantiene coordinación con las Unidades Responsables de Servicio Social de facultades y escuelas y una estrecha vinculación con instancias del sector público y social, de manera de regular el registro, operación, supervisión y seguimiento de los programas de servicio social.

Cabe destacar que existen 34 Unidades Responsables de Servicio Social, que atienden en sus entidades a los alumnos brindándoles información sobre los programas, realizan el registro de los prestadores y hacen entrega de la carta de liberación; además, son responsables del seguimiento y evaluación de sus programas y estudiantes. En algunos casos imparten cursos y talleres de inducción y realizan ferias de servicio social para contactar a los estudiantes con las instituciones receptoras de prestadores.

Integración

Recursos humanos

La ejecución del programa está a cargo de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, de la cual depende el Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social, que cuenta en su

estructura una socióloga y un psicólogo con nombramiento de técnico académico de tiempo completo, un Jefe de Área de confianza y una Jefe de Sección con plaza y media de base.

La Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral tiene entre sus funciones las de coordinar, organizar y supervisar la prestación del servicio social universitario y el sistema de bolsa universitaria de trabajo, en forma conjunta con las facultades y escuelas, a fin de vincular a los estudiantes y egresados con la sociedad, coadyuvar a su formación integral y facilitarles su incorporación al mercado laboral.

Por lograr este objetivo mantiene coordinación con las Unidades Responsables de Servicio Social de facultades y escuelas y una estrecha vinculación con instancias del sector público y social, de manera de regular el registro, operación, supervisión y seguimiento de los programas de servicio social.

El Departamento de Programas Multidisciplinarios colabora con Subdirección en todas las labores mencionadas, además tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de las actividades y operación del programa desde el diseño y elaboración de los materiales de difusión y promoción del programa, la entrevista de los aspirantes a coordinadores y tutores, coordinar con los responsables de servicio social de escuelas y facultades la validación del programa y la difusión del mismo con sus alumnos, presentar y validar el programa para el ciclo escolar vigente con las autoridades profesores de las escuelas de educación básica, presentación y firma de acuerdos y compromisos con los padres de familiar, dar seguimiento y apoyar el proceso de selección de los niños, coordinar la selección de los tutores con el apoyo del Centro de Orientación Educativa, coordinar la impresión y entrega de las cartas de aceptación y compromiso de los tutores seleccionados, asimismo la aplicación de los instrumentos de selección que lleva a cabo el Centro de Orientación Educativa a los niños que participarán en el Programa, trámite y gestión para el pago de becas a coordinadores y al 40% de los universitarios que participan en el programa y no cuentan con beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES-UNAM), lleva a cabo las reuniones de presentación de resultados con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, autoridades de escuelas de educación básica, padres de familia, tutores y coordinadores y coordina el proceso de seguimiento y evaluación con el diseño de instrumentos y su aplicación; integra informes de avance y resultados. Apoya a la Subdirección en la ceremonia de clausura y eventos y presentaciones especiales en la fase de generalización del programa.

El personal académico de la Subdirección es responsable del proceso de evaluación programación y aplicación de instrumentos, el análisis y sistematización de la información de la elaboración de los reportes.

El Jefe de Área de confianza colabora en todos los procesos con la Subdirección y el Departamento en todas las actividades descritas, además da seguimiento puntual al desarrollo del programa con los dos grupos de trabajo y coordina las reuniones de planeación con tutores y coordinadores, es el enlace operativo con los tutores, coordinadores, padres de familia y autoridades de escuelas y facultades.

La Jefa de Sección con plaza y media de base apoya todos los procesos administrativos, atiende a los alumnos que participan en su proceso de registro de servicio social, es la responsable de elaborar las cartas de aceptación, compromiso, y término de servicio social, integrar los expedientes de los alumnos, atiende el envío y recepción de correspondencia.

Recursos materiales y servicios

Los recursos para la operación del programa provienen del presupuesto asignado a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (compra de materiales didácticos e insumos para la realización de actividades específicas)

Se recibieron como donaciones en especie de diversas asociaciones: mobiliario, equipo de cómputo, Programa Enciclomedia, pizarrón interactivo y colecciones de libros infantiles. El trámite para formalizar la donación se realizó a través de Fundación UNAM, A. C., quien emitió los recibos correspondientes

El Programa Peraj se vinculó con las siguientes instancias para gestionar y coordinar la donación y apoyos para el desarrollo del programa.

Secretaría de Educación Pública. (Dirección General de Materiales Educativos)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable)

Instituto Federal Electoral

Fundación Daimler Chrysler de México

Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa

Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias A.C.

Excelencia Educativa, A.C.

Alfher Porcewol S.A de C.V

Club Universidad

Museo Papalote del Niño

Six Flags México

Recursos financieros

Los recursos para la operación del programa provienen del presupuesto de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

Para el ciclo escolar 2004-2005 la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Rectoría, autorizó un presupuesto anual para el pago de becas. Las becas se otorgan por diez meses, con un monto de \$1,000.00 para tutores y \$2,000.00 para coordinadores.

Control

La coordinación general del Programa es responsabilidad de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; la implementación y operación está a cargo de la Subdirección de Servicio Social y Vinculación Laboral a través del Departamento de Programas Multidisciplinarios de Servicio Social. Las actividades se enmarcan en un Programa Anual de Actividades que esta estructurado por tema y mes bajo dos líneas estratégicas: apoyo al desempeño escolar y en actividades lúdico-recreativas.

Se integra un informe mensual de avance conforme a lo establecido en el Programa Anual de Actividades y se presenta un reporte trimestral de los resultados obtenidos en los procesos de seguimiento y evaluación.

El seguimiento a las actividades realizadas por los actores participantes se realiza mediante la aplicación de diversos instrumentos, la entrega de informes y el análisis de indicadores que permiten evaluar el funcionamiento del Programa y en su caso corregir procesos.

En el caso de los coordinadores, elaboran las cartas descriptivas por actividad e informe mensual de actividades, los tutores entregan un Informe mensual y llevan a cabo una reunión semanal a los niños se les aplica un instrumento para medir su grado integración y asimilación del programa en la parte inicial, intermedia y al finalizar el Programa; de igual forma a los profesores padres de familia, tutores y coordinadores.

Con padres de familia se realiza una reunión trimestral de información donde se presentan los resultados de las evaluaciones de igual forma con las autoridades escolares.

La evaluación de la operación del programa y del impacto en los niños y tutores participantes es un proceso continuo, integral y participativo que nos permite identificar información relevante para analizarla, explicarla y que como resultado proporciona juicios de valor que conducen a una toma de decisiones sustentada y avalada.

La evaluación tiene un carácter integral debido a que más allá de consignar valores cuantitativos promueve otros intercambios, que si bien mas subjetivos dan espacio a manifestaciones mas abiertas que pueden aportar otros puntos de vista igualmente ricos y útiles para el mejoramiento de las actividades de tutoría.

La difusión de los resultados es de vital importancia para ayudar en la toma de decisiones relacionadas con el proceso del programa, implica una apertura a la receptividad de criticas, comentarios y propuestas entorno al trabajo que se esta realizando de tal forma que se promueve una corresponsabilidad del funcionamiento del programa.

El proceso de evaluación se constituye por tres etapas: inicial, intermedia y final para las cuales se han diseñado 5 instrumentos con escala Likter de acuerdo con las necesidades del programa, detectadas por el equipo de trabajo.

En la evaluación se aplican instrumentos al niño, a los padres, al profesor, a los tutores y coordinadores, para conocer sobre las siguientes áreas:

- 1.-Niño: Personalidad, necesidades, relación con el tutor, y relación con los padres;
- 2.- Familiar del Niño: Personalidad del niño y Relaciones Interpersonales
- 3.- Profesor del Niño: Personalidad del niño, Necesidades del niño;
- 4 Tutor: Personalidad del Niño, actividades del Servicio Social, función del Coordinador y observaciones al programa;
- 5.- Coordinador: función del Tutor, Observaciones al programa y Actividades del Servicio Social.

Asimismo se realizó el ejercicio de evaluar una muestra de niños de la primera y segunda generación del programa para conocer el impacto del programa a uno o dos años de su participación.

Este ejercicio de evaluación nos ha permitido identificar información relevante para analizarla, explicarla y como resultado proporcionó elementos que han apoyado el proceso de toma de decisiones.

La sistematización del proceso de seguimiento y evaluación está conformada por diversos informes tendientes a describir los escenarios de crecimiento y prospectiva del Programa, así como mantener los índices que reflejen su funcionamiento.

Resultados y Beneficios Alcanzados

El Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-Peraj “adopta un amigo” se ha implementado durante cuatro ciclos escolares en las siguientes fases:

- 2004 Fase Piloto, Sede Dirección General de Orientación y Servicios Educativos
- 2004-2005 Fase de Implementación, Sede Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.
- 2005-2006 Fase de Generalización, Sede Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y se extendió a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- 2006-2007 Fase de Generalización, Sede Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y se extendió a las Facultades de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán.
- 2007-2008 Se apoyo la implantación en 12 Instituciones de Educación Superior del país. En coordinación de la ANUIES, PRONABES y Peraj México
- 2008-2009 Se apoyo la implantación en 13 Instituciones de Educación Superior del país. En coordinación de la ANUIES, PRONABES y Peraj México
- 2009-2010 Se apoyo la implantación en 8 Instituciones de Educación Superior del país. En coordinación de la ANUIES, PRONABES y Peraj México
- 2010-2011 A partir de su implantación, se ha incrementado 100 por ciento el número de participantes y se extendió a las Facultad de Estudios Superiores Iztacala y Acatlán y para el periodo 2010-2011 a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Cuautitlán y Zaragoza.

Se ha colaborado de manera permanente en la incorporación de 30 Instituciones de Educación Superior en el País con la Asociación Peraj-México y la ANUIES.

Durante este periodo se han atendido 579 niños de entre 8 y 12 años de edad de 11 escuelas de educación básica cercanas a la sede del Programa, y se han obtenido resultados e impactos muy importantes en el desarrollo de los menores. Algunos de los indicadores que se consideran para la evaluación son: relaciones interpersonales, desempeño escolar, promedio inicial y final del año escolar y conducta.

Los niños al término del programa:

- Se sienten más queridos
- Sus relaciones interpersonales se amplían
- Presentan mayor facilidad para socializar
- Aumentan su nivel de energía

- Se incrementa su nivel de maduración mental
- Cambia la percepción de la forma en que establecen la relación familiar de pasiva o agresiva a más equilibrada
- La ansiedad dentro del núcleo familiar disminuye

De igual forma, se ha contado con la participación de 312 tutores prestadores de servicio social de 27 carreras de 14 de escuelas y facultades con lo que se ha consolidado como una excelente opción de servicio social multidisciplinario para los universitarios.

En este sentido el impacto del programa en los tutores ha sido positivo encontrándose que al término de su servicio social:

- Respondieron con mayor libertad a la prueba mostrándose más sinceros.
- Pueden ser más reflexivos probablemente por las experiencias compartidas con los niños y niñas.
- Presentan una actitud más crítica ante la vida lo que favorece que estén más conscientes de sus fallas, sus problemas y sus posibles causas y en consecuencia traten de modificarlos.
- Presentan mayor interés en reflexionar sobre si mismos y en establecer relaciones interpersonales con profundidad y compromiso. Parece ser que la convivencia con los niños y niñas las sensibilizaron al grado de ser capaces de involucrarse con ellos a nivel emocional.
- Aumenta su necesidad de elaborar una defensa contra sus fallas, enfatizando molestias físicas, tal vez causadas por la carga de trabajo acumulada durante el tiempo del programa, así como por el estrés que representa asumir la responsabilidad de acompañar a un niño en su desarrollo.
- Incrementan su tendencia al desarrollo de fantasías. Es probable que la relación de los tutores con los niños y niñas haya favorecido el reencuentro con su propia infancia y en consecuencia una mayor predisposición a la ensoñación.
- Se muestran más dinámicos, con mayor energía para realizar diversas actividades.

En cuanto a la infraestructura, el Programa cuenta con una Aula de trabajo propia para el desarrollo del programa, mobiliario, equipo de cómputo, Enciclomedia, un acervo de bibliográfico de colecciones de libros infantiles y materiales didácticos que apoyan y fortalecen el logro y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Una de las principales aportaciones al programa es el desarrollo y la implementación de la “tutoría PERAJ” concebida como el proceso de acompañamiento de carácter individual por un estudiante universitario a un niño, lo que constituye una herramienta importante en el proceso formativo de los menores que cursan educación básica, en una etapa clave de su educación y formación.

La relación significativa que se establece entre estudiante universitario y el amig@ es la base del éxito de la tutoría, con ello se ha logrado generar nuevas oportunidades y expectativas, fortaleciendo su autoestima y sociabilidad, hábitos de estudio y ampliando sus conocimientos y su cultura general de los menores participantes y en un aprendizaje que aporta a formación integral de los estudiantes tanto en lo personal como en lo profesional.

Contar con un Modelo probado y validado de servicio social de Tutoría que durante su implementación en cinco periodos,(312 amig@s y tutores participantes) permitió la integración de un Manual de Operación y de Procedimientos, con lo que se plantea un escenario para su generalización a Instituciones de Educación Superior del país.

Se Diseñó una estructura de evaluación y seguimiento del Programa con la generación y diseño de instrumentos que han acompañado el desarrollo del programa.

Se integro Un catálogo de Talleres y dinámicas que fueron diseñadas y adaptadas al Programa de Actividades, cuentan con un objetivo específico, así como con los criterios para su implementación, todas las actividades realizadas se sistematizaron en bitácoras de Trabajo.

El Programa de Servicio Social UNAM-Peraj, promueve la Participación de becarios PRONABES, ya que cumple con lo establecido por la Reglas de Operación del Programa de Becas.

La adaptación del Programa Peraj al contexto mexicano ha permitido validar, de manera exitosa, un Modelo Tutorial de Servicio Social Multidisciplinario de atención directa a la comunidad, además de su réplica y generalización, que permiten extender sus acciones en beneficio de alumnos de escuelas públicas de nivel básico.